

Exp 155707

10659 414652

Quito, 3 de junio de 2016

Señor Ingeniero

IVAN MAURICIO CATTANI UBIDIA

Presente.-

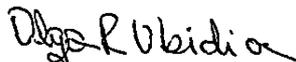
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **Mauricio Cattani Constructores Compañía Limitada**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO años** de conformidad a lo prescrito en el artículo **VIGESIMO SEXTO** de los Estatutos Sociales de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **VIGESIMO SEXTO** del Estatuto Social de la compañía usted ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía; en el mismo artículo consta sus demás deberes y atribuciones.

La compañía **Mauricio Cattani Constructores Compañía Limitada**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de abril del año dos mil seis, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. 06.Q.I.J 1725 del 17 de Mayo de 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Junio de 2006. 1335

Muy Atentamente,


Olga R. Ubidia Ubidia

Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Quito, 3 de junio de 2016


Ing. Iván Mauricio Cattani Ubidia
c.c.170401875-1



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10659
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAURICIO CATTANI CONSTRUCTORES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CATTANI UBIDIA IVAN MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1704018751
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1335 DEL: 01-06-2006 .NOT: TRIGESIMO SEGUNDO DEL:26-04-2006 D.S.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA

